



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 -AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la realización de la Serenata a Cafayate 2025, realizada los días 20, 21 y 22 de febrero de 2025 en la ciudad de Cafayate, provincia de Salta, reconociendo su valor histórico, su aporte a la difusión del folclore argentino y su impacto en el desarrollo turístico y económico de la región.

PAMELA CALLETTI

DIPUTADA NACIONAL



“2025 -AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Serenata a Cafayate es uno de los eventos folclóricos más emblemáticos del país y además un pilar fundamental de la identidad cultural de la provincia de Salta.

Desde su primera edición en 1974, reunió a exponentes del género de todos los rincones de Argentina y se transformó en un espacio de difusión y preservación de la música tradicional de los Valles Calchaquíes.

Este evento nació por iniciativa de Arnaldo Etchart y fue creciendo con el correr de los años. Con más de cinco décadas de historia se consolidó en el calendario folclórico nacional y se convirtió en motor de crecimiento para la región, atrayendo a miles de turistas nacionales e internacionales cada año.

La presencia de artistas fundamentales de la historia de la música popular argentina como Mercedes Sosa, Los Chalchaleros, Los Nocheros y el Chaqueño Palavecino convirtieron a la Serenata en un símbolo de la cultura salteña y en una vidriera de proyección para las nuevas generaciones de músicos.

Además de su importancia cultural, este evento genera un impacto económico significativo en la región, promoviendo el turismo, el comercio, la actividad gastronómica y hotelera.

En su edición 2025, que se celebra los días 20, 21 y 22 de febrero, la Serenata a Cafayate continúa con la tradición de compartir su riqueza cultural a través de la música folclórica. Es por ello que resulta fundamental reconocer y declarar de interés turístico y cultural este evento.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento y la aprobación del presente proyecto de declaración.

PAMELA CALLETTI

DIPUTADA NACIONAL